

Zapatero propone un paquete de nueve medidas "imprescindibles" para recortar el gasto. Según ha explicado, las medidas, que suponen reducir en 15.000 millones el gasto en 2010 y 2011, son "imprescindibles" para reforzar la confianza en la economía española. Entre las medidas: reducir el sueldo a los funcionarios, suprimir el cheque bebé, y contener el gasto farmacéutico.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha reclamado hoy un "esfuerzo nacional y colectivo" ante la crisis y ha asegurado que las medidas para reducir el déficit son "imprescindibles", aunque ha reconocido que muchos ciudadanos no entenderán que se pidan nuevos sacrificios.



En su discurso ante el pleno del Congreso, en el que en apenas media hora ha anunciado duras iniciativas para acelerar la rebaja del déficit público, Zapatero ha garantizado que "no es fácil para el Gobierno aprobar" estas nuevas medidas, pero ha subrayado que se necesita "un esfuerzo especial, singular y extraordinario".



"La situación es difícil y sería insensato ocultarlo, pero puedo asegurarles a todos que el Gobierno no desfallecerá y estamos convencidos de que lograremos salir adelante, volver a la recuperación y a la generación de empleo", ha manifestado.

Según ha explicado, las medidas, que suponen reducir en 15.000 millones el gasto en 2010 y 2011, son "imprescindibles" para reforzar la confianza en la economía española y contribuir a la estabilidad de la zona euro y son "equitativas" porque pretenden repartir con justicia el esfuerzo nacional que, como presidente del Gobierno, pide a los ciudadanos.

Las nueve medidas propuestas son:

- **Sector público:** Se reduce la retribución del personal del sector público de media un 5% en 2010 y se congela para 2011, año en el que se consolidará esta rebaja.

- **Pensiones:** Se suspende para 2011 la revalorización de pensiones, excluyendo las no contributivas y las mínimas. La actualización de las prestaciones por jubilación, que cobran 8,6 millones de españoles, según el Índice de Precios al Consumo está garantizada por ley.

- **Jubilación:** Se elimina el régimen transitorio para la jubilación parcial previsto en la Ley 40/2007.

- **Cheque bebé:** Desaparece la prestación de 2500 euros por nacimiento, conocido como el cheque bebé, desde el 1 de enero 2011.

- **Medicamentos:** Para reducir el gasto farmacéutico, se adecuará el número de unidades en los envases a la duración de los tratamientos.

- **Dependencia:** Dentro de la Ley de Dependencia se elimina la retroactividad en el cobro de la prestación.

-**Ayuda oficial al desarrollo:** Reducción de 600 millones de euros entre 2010 y 2011.

- **Inversión pública:** Reducción de 6.045 millones en inversión pública estatal durante los dos próximos años que se suman al recorte de 5.000 millones para 2010 ya incluido en el Plan de Austeridad.

- **Comunidades autónomas y ayuntamientos:** Se asigna un ahorro de 1.200 millones a las administraciones autonómicas y las corporaciones locales, sumándose a la cantidad de ahorro impuesta en enero -10.000 millones-.

